



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 11/10/14	Hs. 13:42
Numero: 1164	Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

"Donar órganos es donar Vida"
"1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina"

Nota N° 175/2014
Letra: B.U.A.R.-L.C

USHUAIA, 1 de octubre de 2014.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el Proyecto de Resolución que se acompaña, cuyo objeto es solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que realice una serie de acciones tendientes a mejorar las condiciones del agua de la Bahía Encerrada. En la actualidad, solo existen dos alcantarillas en todo el tramo de la pasarela y se observa a simple vista que el agua servida se estanca, siendo prueba de esto que hay días que se observa un congelamiento parcial del espejo de agua. Este escaso movimiento de agua provoca que la bahía funcione como una laguna de estabilización cloacal con los consiguientes olores que acarrea este anómalo comportamiento.

Para mejorar el estado del agua de la Bahía Encerrada se estima conveniente, en primer lugar, la realización de dos puentes vehiculares del ancho de la pasarela actual, tal como existía hace años y que permitiría que las condiciones del agua fueran de mucha mejor calidad ya que se produciría una mayor circulación de líquido por acción de las mareas, sirviendo esto a diluir la carga de materia orgánica de origen cloacal que hoy existe.

Por otra parte, sería también muy favorable la colocación de un sistema de aireación, tipo fuente, que produzca la oxigenación de la bahía en cuestión y por lo tanto la disminución de los malos olores de la zona.

Sin otro particular lo saludo atentamente.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación*

*“Donar órganos es donar Vida”
“1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina”*

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través del área que corresponda, analice la factibilidad de realizar las siguientes tareas en la Bahía Encerrada:

1. Instalación de dos puentes del ancho actual de la Pasarela Luis P. Figue, incluyendo calzada y veredas que garanticen la adecuada y correcta renovación del agua contenida en ella.
2. Colocación de un sistema de aireación tipo fuente que produzca la oxigenación del líquido contenido en el espejo de agua.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION CD N° _____ /2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____.

LUIS ALBERTO CARDENAS
Consejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia